

Ayuntamiento del día
7 de Setiembre de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Lero a siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o José Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, los señores D.^o José Ramón Salaverría, D.^o Juan José Margarita, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustín Urbegose, D.^o Claudio Gueralta y D.^o Luis Aranalde, Regidores, ejerciendo fuera de las funciones de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma, en unión de los señores mayores contribuyentes D.^o Valeriano Azcorreta, D.^o José Miguel Espuerto, D.^o Manuel María Arreche, D.^o Segundo Lizarrari, D.^o Martín Jaztelumendi, D.^o Ignacio Olasagasti, D.^o Juan José Agestaran, D.^o Juan María Lizarrari y Martín Muchaurrandieta y con asistencia de mi Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado.

El señor Presidente manifestó que el objeto de esta reunión no tenía mas objeto haber como se planteaba el partido Médico de esta Universidad, en atención á que se hallaba esta población sin facultativo por la muerte del titular D.^o Pascasio Arizuriola, mediante á que tambien habria uno que quiera venir, abierta la discusion se habló largamente dando diferentes pareceres, por ultimo acuerdo que se le llamara al que pretendia esta plaza y que el Ayuntamiento sin hacer compromiso alguno no se biera en las bases y renta la mas modica posible y que en su vista se tratara

En seguida el Tesorero D.^o Angel Garbizu entregó las cuentas de la contribucion de los voluntarios ó gastos de la localidad de la de los pobres, de la del cirujano con sus correspondientes existencias en metálico, á saber, la de los voluntarios ó de la localidad de los meses de Abril Mayo, y Junio, la de los pobres del primer semestre del corriente año y la del cirujano la del todo año de 1872, así como el dinero que tenia en

su poder y acuerdo este Ayuntamiento que costara por acta
 y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando
 los que saben de que certifique yo el secretario

José Miguel Garbiza Salaverria Aguirre
 Guezala Arana de

El secretario
 Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia
 21 de Setiembre de 1873

En la Sala consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, se puntaron bajo la presidencia de D.^o José Miguel Garbiza, Teniente Alcalde de la misma, los señores D.^o José Ramon Salaverria, D.^o Juan José Warguren, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustín Orbeiro, D.^o Claudio Guezala y D.^o Luis Arana de, Regidores, ejerciendo Guezala funciones de Jindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el secretario se trato y acuerdo lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

El señor presidente en nombre del Ayuntamiento dijo: que en cumplimiento del acuerdo del dia siete del corriente mes se le habia llamado al Medico D.^o Ricardo Legorburu unico pretendiente de esta plaza vacante por la muerte del titular D.^o Pascasio Arrizurieta, con quien se habia conferenciado el dia ocho acerca de la dotacion y condiciones en que debia servir la plaza, por lo que enterado se ofrece servir en suite mil reales anuales, un duro por cada parto que asistiere y dos reales por cada vacuna, enterada esta municipalidad y la asamblea acuerda que nombrando por cada cuartel cuatro individuos fuesen en sus cuartels o barrios a hacerles saber y su conformidad, toda vez que el Ayuntamiento se com